

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO N° 15 DE 2012".

ACUERDO No. 011 DE 2013

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO No.15 DE 2012"

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial de las conferidas por la Ley 179 de 1994, la Ley 225 de 1995, el Artículo 67 del Decreto 111 de 1996, Decreto 568 de 1996, decreto 2260 de 1996, Ley 617 de 2000, sus Decretos Reglamentarios 192 y 735 de 2001, la Ley 715 de 2001, la Ley 819 de 2003, la Ley 1176 de 2007 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito de Buenaventura.

ACUERDA:

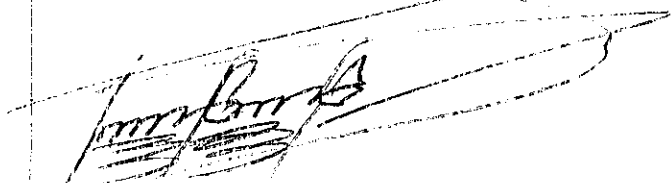
ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Presupuesto de Ingresos del FONDO ROTATORIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013 en la suma de Ochocientos Setenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$872.290.480.00) Mcte., POR LO CUAL QUEDARÁ ASÍ:

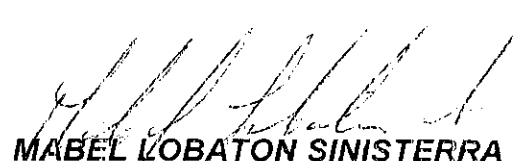
III. TOTAL INGRESOS FONDO ROTATORIO DE TRANSITO	\$5.749.242.880
---	-----------------

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el Presupuesto de Gastos del FONDO ROTATORIO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2013 en la suma de Ochocientos Setenta y Dos Millones Doscientos Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos (\$872.290.480.00) Mcte., POR LO CUAL QUEDARÁ ASÍ:

V. GASTOS FONDO ROTATORIO DE TRÁNSITO	\$5.749.242.880
---------------------------------------	-----------------

ARTICULO TERCERO: Deróguense las normas que le sean contrarias.


YILBER GARCÉS GONGORA
PRESIDENTE


MABEL LOBATON SINISTERRA
SECRETARIA GENERAL

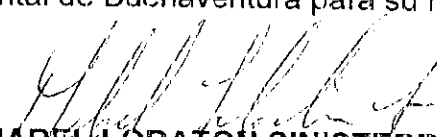
"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO N° 15 DE 2012".

CONSTANCIA DE SECRETARIA: La Secretaria General del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura, CERTIFICA que el presente Acuerdo fue debatido y aprobado días de sesiones distintas así:

PRIMER DEBATE: En Comisión Segunda de Presupuesto y Servicios Administrativos del día Veinticinco (25) de abril de Dos Mil Trece (2013).

SEGUNDO DEBATE: En plenaria del día Veintinueve (29) de abril de Dos Mil Trece (2013).

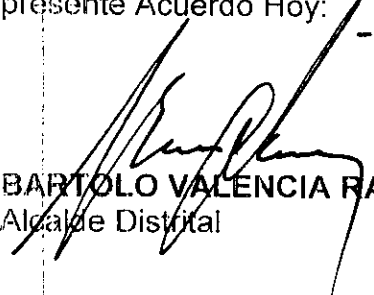
REMISION: Hoy Tres (03) de mayo de Dos Mil Trece (2013), remito el presente Acuerdo a la Alcaldía Distrital de Buenaventura para su respectiva sanción.

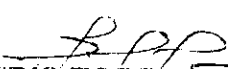

MABEL LOBATON SINISTERRA
Secretaria General


LEDIS TORRES COPETE
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

ALCALDE DISTRITAL: En el Despacho de la Alcaldía Distrital se sancionara el presente Acuerdo Hoy:

- 8 MAYO 2013


BARTOLO VALENCIA RAMOS
Alcalde Distrital


LEDIS TORRES COPETE
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA: La Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana CERTIFICA que el presente Acuerdo fue leído por dando en el día de hoy:

2 Mayo 2013


LEDIS TORRES COPETE
Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana

"POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL ACUERDO N° 15 DE 2012".

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
DISTRITAL DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)**

NIT: 835000021-4

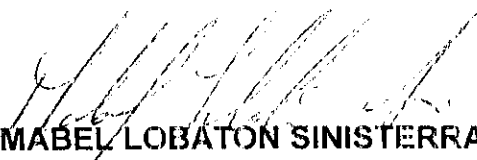
CERTIFICA:

Que el Acuerdo N° 011 del 29 de abril de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE
AJUSTA EL ACUERDO N° 15 DE 2012".

Fue presentado a iniciativa del señor Alcalde Distrital Doctor **BARTOLO
VALENCIA RAMOS**.

Para constancia se firma en Buenaventura a los seis (06) días del mes de mayo
de Dos Mil Trece (2013)

Atentamente,


MABEL LOBATON SINISTERRA
Secretaria General